



Ayuntamiento de Escatrón

ANUNCIO AMPLIACIÓN DE PLAZOS EN CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE CULTURA, DEPORTES, AYUDA AL DESARROLLO E INVERSIONES PARA ASOCIACIONES. (BDNS 529235)

En virtud del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Escatrón de fecha de 21 de julio de 2021, se ha procedido a ampliar un mes desde la publicación de este anuncio la convocatoria pública de subvenciones en materia de cultura, deportes, ayuda al desarrollo e inversiones para asociaciones publicado en la Base Nacional de Datos de Subvenciones con el código: 529235 y hasta agotar las aplicaciones presupuestarias correspondientes.

Los importes que quedan pendientes de concesión en esta ampliación de plazos son los siguientes:

3340.48000 A Familias e Instituciones sin fines de lucro para cultura: 7.074,40€

3400.48000 A Familias e Instituciones sin fines de lucro para deporte: 2.399,22€

3340 78000 A Familias e Instituciones sin fines de lucro para inversiones: 4.000€

3110.48002 Transferencias a ONG y similares: 2.352,72€

En Escatrón a 6 de agosto de 2021.

EL ALCALDE

Fdo: Juan Abad Bascuas.